FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA CEDE7
INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, julio de 2019

1. No. DEL CONTRATO	**No. 103-CENACPERSONAL-2019**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
4. CRP	N/A – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: BRENDA XIMENA VELOSA BOLAÑOS Identificación: C.C. 1.015.447.597 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Calle 152 a # 101 a 45 int 18 apto 502. Teléfono de contacto: 3108728636 E-mail de contacto: bren-56@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. JULIO ALBERTO MESA ALFONSO Cargo: Oficial de Planeación CEDE7 Resolución de Delegación 014 DEL 22 DE ENERO DE 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR Y LAS DIRECCIONES QUE LO COMPONEN.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar jurídicamente al Departamento de Educación Militar y las Direcciones que lo componen en los asuntos de su competencia. 2. Asistir en procesos en caso de presentarse reclamaciones de la propiedad intelectual y derechos de autor del Ejército Nacional. 3. Proyectar jurídicamente los procesos y proyectos de actividades académicas acorde a las exigencias de Educación Militar, Instrucción y entrenamiento, ciencia, tecnología e innovación. 4. Brindar asesoría en el desarrollo de planes y directrices que las Direcciones del Departamento de Educación Militar requiera. 5. Proyectar respuesta a todo tipo de requerimientos judiciales y/o administrativos, derecho de petición, tutelas e incidentes de desacato, que se presenten ante el Departamento de Educación Militar. 6. Velar para que, en forma eficiente, diligente y dentro de los términos de ley se atiendan todos los requerimientos jurídicos que le sean asignado. 7. Asistir y representar al Departamento de Educación Militar en las reuniones programadas por sus direcciones y a las que deba asistir ante las convocatorias de las demás dependencias del ejército, con el objeto de efectuar apreciaciones, recomendaciones, conclusiones, etc. 8. Participar en la creación, elaboración, diseño, estructuración y actualización de los planes, directrices y directivas estructurales permanentes y transitorias en las áreas de educación, instrucción y entrenamiento, ciencia y tecnología e innovación. 9. Entregar mensualmente productos e informes detallados de avances del presente contrato. 10. De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 11. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 12. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato 2 devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 13. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

14. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
15. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.
16. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.
17. El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional.
18. Pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
4	20192302007293	Plan ciclo de Operaciones, Descanso y Entrenamiento	JULIO 2019
4	20192302007293	Plan para la ejecución del curso de liderazgo para soldados en prestación de servicio militar aspirantes a dragoneantes de acuerdo a la directiva nº 01058 del 22 de noviembre de 2016	JULIO 2019
4	20192302007293	Plan reentrenamiento del personal de soldados profesionales que conformarán la FUDRA	JULIO 2019
4	20192302007293	Plan para establecer los lineamientos para el desarrollo del plan lector dirigido al personal de tenientes del cuerpo de las armas y del cuerpo administrativo que realizarán el curso intermedio en el primer semestre de 2020.	JULIO 2019
1	20192302007293	circular órdenes de carácter permanente para la reprogramación del ciclo operaciones, descanso entrenamiento (CODE) de las unidades tipo pelotón	JULIO 2019
8	20192302007293	Revisión Directiva del curso de soldados profesionales	JULIO 2019
8	20192302007293	Revisión Directiva de selección, contratación y liquidación de contratos hora catedra	JULIO 2019
1	20182315195143	Concepto jurídico de la Directiva del curso de soldados profesionales	JULIO 2019
3	20192302007293	Circular que brinda información del Programa de Preparación para el Retiro PPR	JULIO 2019
4	20192302007293	Revisión del Plan de transformación de la formación de los soldados en prestación del servicio militar	JULIO 2019
4	20192302007293	Revisión del Plan de de entrenamiento en cultura física militar	JULIO 2019
4	20192302007293	Plan Diplomado de Ejecutivos del primer semestre 2019	JULIO 2019
1	20192301412793	Oficio propuesta de proyección de costos de capacitación en el exterior	JULIO 2019
3	20192301413353	Concepto de viabilidad iniciativa de proyecto	JULIO 2019
3	20192301229361	Solicitud de adición cursos y procesos caso nuevo LOA	JULIO 2019
1	20192301830933	Cierre plan de acción del ii trimestre año 2019	JULIO 2019

	1	20192311869223	Solicitud comisión por servicio	JULIO 2019
	4	20192302007293	Plan experiencias con el mejor curso No. 62	JULIO 2019
	4	20192302007293	Plan I seminario internacional de caída libre en la ESPAM	JULIO 2019
	1	20192302007293	Proyección de autos, comunicaciones proceso disciplinario No. 001-2019	JULIO 2019
	3	20192302007293	Proyección de autos, comunicaciones proceso disciplinario No. 002-2019	JULIO 2019
	5	20192302007293	Notificación Auto de formulación de cargos y citación de audiencia de un oficial – documento que fue enviado en Despacho Comisorio enviado por la quinta brigada	JULIO 2019
11.CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en Bogotá D.C. julio de 2019

FIRMA PRESTADOR DE SERVICIOS
BRENDA XIMENA VELOSA BOLAÑOS
C.C. No. 1.015.447.597

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS

FECHA: JULIO DE 2019

Yo **BRENDA XIMENA VELOSA BOLAÑOS,** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.015.447.597 de Bogotá D.C**

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS m/cte ($2.835.000).

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR Y LAS DIRECCIONES QUE LO COMPONEN.

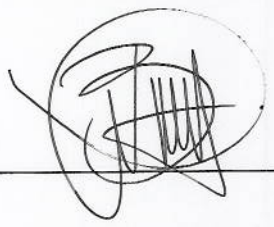
CONTRATO DE PRESTACIÓN SERVICIO No. 103-CENAC PERSONAL-2019.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE 2019.

Valor total: TREINTA Y UN MILONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS m/cte ($31.185.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	**BRENDA XIMENA VELOSA BOLAÑOS**
Identificación:	**1.015.447.597**
Lugar de Residencia:	**CALLE 152 A # 101 A 45 INT 18 APTO 502**
Teléfono :	**3108728636**
Cuenta de Ahorros :	**268198348-BBVA.**

Firma: 

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): BRENDA XIMENA VELOSA BOLAÑOS
No. Identificación: CC1015447597
Dirección: CALLE 152 A # 101 A 45 INT 18 APTO 502
Telefono: 4580565
Correo: bren-56@hotmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8335781501

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	BRENDA XIMENA VELOSA BOLAÑOS
Tipo y número de identificación	CC1015447597
Número de planilla	8335781501
Fecha pago	2019-07-02
Número de autorización pago	1000000427
Banco	1001

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	junio de 2019
Periodo de Cotización Pensión	junio de 2019
Número de Administradoras	3
Total Pagado	329300
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-11	ARL SURA	6000	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	181500	1
EPS005	Sanitas EPS	141800	1

8335781501

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1015447597
APELLIDOS Y NOMBRES: BRENDA XIMENA VELOSA BOLAÑOS

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	25-14	1134000	1134000	1134000	0	141800	0	181500	0	6000	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información